

## **MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**

### **ACTA # 38-2016**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinte del mes de setiembre de dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria  
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario  
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad  
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad.  
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad

#### **SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:**

Wigley Solano Castro, síndico propietario  
Albán Chavarría Molina, síndico propietario  
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente

Ilse María Gutiérrez Sánchez  
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES:** Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Hazel Andrea Valverde Campos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Ciriaco Cruz Álvarez (por inundación donde reside), Flor de María Romero Rodríguez (por inundación donde reside), Jahirol Ramírez Quesada y Carolina Mena Roa.

#### **ORDEN DEL DIA:**

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. . Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #37-2016.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #14-2016.

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal

ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios.

#### **ARTICULO I. Orden del Día.**

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #37-2016.

**ACUERDO 2.** Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #37-2016, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras.

**ARTICULO IV:** Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #14-2016.

**ACUERDO 3.** Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #14-2016, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En Orden del día, debe de decir correctamente:

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2017 y su respectivo Plan Anual Operativo.

**ACUERDO 2.**

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras.

**ARTICULO V.** Lectura de Correspondencia.

**ACUERDO 4.**

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio de esa institución en relación con el texto sustitutivo aprobado del expediente 19.465 “Contratos de Gestión Local”, dirigirse a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con el fin de comunicarle que una leído y analizado, se aprueba tal y como se propone el expediente 19.465 “Contratos de Gestión Local”.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, donde consulta el proyecto: Expediente N°19.374 “Ley de creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía”. Se acuerda trasladar dicho documento a los correos de los regidores y regidoras.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Humberto Pineda, Director del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, donde invita a la reunión “Fonatel: Oportunidades de telecomunicación para las comunidades”, la cual se celebrará en el Hotel Park Inn en San José el próximo 29 de setiembre a la 01:00 P.M. y con una duración estimada de 90 minutos.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dar visto bueno a la nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde informa que el día 22 de setiembre del presente año, estará fuera de la oficina por asuntos personales, para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

| Disfrute de vacaciones | Pendiente de disfrutar |
|------------------------|------------------------|
| 2014-2015 (1)          | 2014-2015 (4)          |
| 2015-2016 (0)          | 2015-2016 (30)         |

Además solicita a la señora auditora tomar los tres días restantes de vacaciones correspondientes al periodo 2014-2015 en el mes de octubre 2016 a conveniencia de su agenda.

- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a la Alcaldía Municipal, donde informa que Excavaciones BAGARU S.A. cumplió con el período de 80 horas de alquiler de Pala excavadora para realizar movimiento de tierra en el camino 2-15-104, dentro de la contratación directa #2016-C-000246-01 y orden de compra N° 2.451, del 04/08/2016. Por lo que se ordena el pago total de la factura N°0749, por el monto de 2.640.000.00. El control se llevó a cabo por el personal de esta Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a la Alcaldía Municipal, donde informa que la empresa Constructora Caramo S.A., según la licitación Abreviada 2016 LA-000004-01 para contratación de una persona física o jurídica para realizar los trabajos de extracción de 20 mil metros cúbicos de material sobre río La Muerte y trituración. Según la inspección y valoración por parte de funcionarios de la Unidad Técnica, la empresa Constructora Caramo S.A. tiene un avance total a la fecha del 20% por lo que solicito el pago parcial correspondiente al avance de obra, según la factura #0440, por el monto 19.800.000.00,

#### **ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal**

##### **ACUERDO 5.**

1. Informarles que los representantes de Giz Cooperativa MEER; para hacer la Ruta de los caminos que van iniciar trabajando 2-15-024, 2-15-025, 2-15-104.
2. Felicitar a los compañeros por la participación en las actividades Cívicas del 15 setiembre: Esto nos permite hacer rescate de cultura e imagen de nuestra función.
3. Dentro de la planificación de ejecución de la Unidad Técnica, se hace reuniones en Santa Fe y Monte Alegre.
4. Para el festival de la Luz (Anita, Wirley, Lidieth, haremos una comisión municipal donde solicito que se sumen 1 o 2 compañeros.
5. Mencionarles que gracias a trabajo con el departamento Fluviales del MOPT.
6. En la visita del ministro del MOPT se solicita un chequeo de laboratorio por el material colocado en la Ruta 2-15-143, del cual se hará un análisis del mismo.  
Después informarles que también, le indico sobre el compromiso del 1.300 kilómetros de la clínica al río Venado.
  - \* Solicitud del cemento para cuestas de rehabilitación.
  - \* Se comprometió a dar seguimiento a la Ruta Santa Fe 2-15-733 que no tenga lugar la apelación y continúe con la contratación. Tema de seguridad para presentarle con el director de Dirección Ingeniería Transito.
7. Emergencia del cantón: fueron muchas las emergencias entre las comunidades, distritos en general. Con puentes como el Valle, Tujankir 2, San Antonio. Caminos destruidos Lourdes, Carmen, Buena Vista, Guayabito, Valle del Río, Samen (arriba y abajo), San Juan, La Amapola.
8. Recordarles la invitación de la reunión de INAMU a nivel territorial a las tres alcaldías y propuesta: nosotros hablamos de una office pero con objetivos precisos como:
  - \* La atención Directiva al género en búsqueda opciones de atención integral.
  - \* Espacios de emprendedurismo laboral para el género.
  - \* Capacitación y formación del género construyendo una visión política desde rango social.

#### **ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay.**

#### **ARTICULO VIII: Asuntos Varios.**

##### **ACUERDO 6.**

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que vamos continuar con Asuntos Varios para analizar lo de extender el permiso el señor Misael Gutiérrez.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que lo que yo digo es qué tipo de ganancia tiene él?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta que el vende cosas pero acuérdesese que al llegar gente el comercio le favorece, se beneficia.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que les puedo contar que la asociación de Ernesto no quiso participar en la venta de licor porque dice que él no está muy convencido porque no lo conoce al señor pero el señor manifestó que no importaba que si no se vendiera licor en el baile.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que pero no porque lo puede hacer otra agrupación, si la asociación no quiere tal vez otra agrupación quiera asumir eso.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que más bien él dijo que prefería que no se vendiera licor.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que si pero hay una cosa que no se puede evitar que son las ventas clandestinas, vamos a traer población para que venga los bares, hacer una actividad es mejor que haya una agrupación comunal, entonces que se le dé a esa organización.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que puede ser al Comité de deportes, a cualquier Comité.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, Que hay que hacer gestiones para la venta de licor, hay que hacerle saber a la asociación, la Cruz Roja necesita ayuda, tiene mucho personal

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que aquí el punto es ver lo de los permisos.

La señora Alcaldesa Municipal, yo lo veo bastante bien en ese sentido de que se le pueda dar oportunidad a cualquiera a veces si necesitan recaudar algún recurso si no hay opciones, es un día que generalmente cuando usted va a un baile todo mundo va con el afán de que le vendan algo más, no sólo es bailar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que bien compañeros que de malo podría suceder, que no venga y no haga el evento.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que lo expresaba el compañero Ernesto en parte tiene razón es que nosotros le damos documentos al señor, él busca patrocinios y se va y los patrocinios pero a quien perjudica es a otros.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que de cualquier manera lo que se le da a él es un acuerdo bien clarito y explicado para realizar la feria sujeto a presentar los permisos correspondientes porque ya en su momento hay que anexarle los documentos

La señora Alcaldesa Municipal, indica que si ojalá se hereden esas cosas, la misma asociación puede hacerlo eso el próximo año una feria así.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que yo lo someto a votación pero solo quiero aclarar una cosa nosotros estamos dándole el permiso para la actividad o el visto bueno para realizar la feria.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que pero el pidió el permiso, dijo que funcionaba diferente primero el permiso de aquí y después los otros permisos.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que no es el permiso, es el visto bueno para gestionar los permisos.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta para que no hayan errores es mejor lo que él pidió ahí está la nota.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que el con este permiso del Concejo para hacer la actividad le va hacer más fácil ir que la policía, al ministerio de salud le den permiso para que le gestionen los otros permisos. Le damos los permisos para hacer la actividad, quien está de acuerdo queda sujeto a que presente después del ministerio de salud, de la fuerza pública y de la Cruz Roja, entonces quienes estamos de acuerdo compañeros?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, comunicarle al señor Misael Gutiérrez Cordero, Producciones VADMI, se le concede permiso para realizar el Festival Navideño de fin y principio de año Guatuso 2016-2017, a realizarse del 22 de diciembre de 2016 hasta el lunes 2 de enero de 2017, lo anterior queda sujeto a que el interesado presente los respectivos permisos del Ministerio de Seguridad Pública, del Ministerio de Salud, el servicio de la Cruz Roja y el obtenga los demás permisos correspondientes que se requieren para llevar a cabo dicha actividad.

- b) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que el otro asunto vario que dice la auditora en esta nota que ella tiene del 2014-2015 cuatro días pendientes y 2015-2016 30 días, yo quisiera solicitarle a la señora auditora que en estos días de septiembre y de octubre lo que queda tome los cuatro días que están pendiente del año anterior o sea que no tengan las vacaciones tan atrasadas y después gestionar que en los meses de noviembre, diciembre tome los 30 días.

La señora Alcaldesa Municipal, Tiene que poner al día todos, poner al día todo mundo, todo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta y empezar el 2017 sin pendientes.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que Se hace mucho en enredo si se deja pasar y pasar esa situación.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que yo ahorita con Agapito tiene casi dos meses de vacaciones, tengo que empezar a programarlo la otra semana en adelante no puedo tenerlo así, yo lo dije muy claro no puedo tener gente con ese montón de tiempo de no tener vacaciones.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que entonces compañeros como para que quede ahí que si ustedes me apoyan que en el mes de octubre ella tome sus 4 días para por lo menos para ir sacando lo pendiente de años tan atrasados y ya sería gestionar en noviembre y diciembre que tome los otros 30 días, me apoyan, a ver están de acuerdo de hacerle la solicitud?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, que con base a nota enviada donde indica sobre el pendiente de goce de vacaciones a saber: 2014-2015 4 días y 2015-2016 30 días de vacaciones, es que se le solicita que en estos días de septiembre y de octubre lo que queda tome los cuatro días de vacaciones que están pendiente del año anterior y posteriormente gestionar que en los meses de noviembre, diciembre tome los 30 días de vacaciones, lo anterior con la finalidad de que no tengan las vacaciones tan atrasadas.

- c) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que en cuanto al puente que tuvo problemas allá en el cruce San Antonio ojalá que puente ese pudiera intervenir, el problema que tiene es que es muy angosto, entonces que para futuro lo que se tiene que hacer es ampliarlo porque el agua no cabe por ahí, si lo van hacer un puente corto.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que si ese es el de San Antonio, el que había entonces, sería como dragar el caño para ampliarlo.

- d) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que es sobre el comentario que hizo antes doña Ilse de un Oficial de Tránsito en la zona o en el lugar, en Katira sucede algo en la noche más que todo anda hasta una cuadrilla de 15 y hasta 20 motos, se parquean a veces en las aceras hasta cierto punto y no deja paso a nadie, ayer por cierto vi eso, es algo importante lo que hablaba doña Ilse de que haya un oficial fijo.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que yo no sé Albán si usted lo ha visto, yo paso un rato ahí y he estado viendo no una vez varias veces un muchacho como un pequeñito de 7 u 8 años atrás llanteando, aquel muerto (señalización vehicular de tránsito) lo pasan así.

- e) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que lo siguiente es en cuanto a La Casona, La Casona es un negocio, una cantina, igual que todas que horario tiene?

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que hasta las 2:30 de la mañana.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, indica que el sábado yo salgo a las 2:30 de la mañana de la escuela llegué parece mentira pero donde vivo yo se escucha como que la voz se viene por dentro, la música, la bulla, se escucha cantar, después de esa hora me quedé escuchando tamaño rato, yo calculo que mientras yo salgo a las 2:30 y llego a la casa ya casi son las 3, duré tamaño rato escuchando, yo calculo que más o menos 3:30 de la mañana.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que el día del fallecido ese día se fue a intervenir, habían ido los compañeros como una hora u hora y media antes de lo que pasara, eso fue a las 3:00 de la mañana. si yo sé que está dando muchos problemas eso, así se lo digo aquí yo había hecho una autorización para que los compañeros pudieran ir hacer recorrido en uno de los vehículos porque ustedes saben la debilidad que tenía la administración era eso, ya escuché por ahí más bien que andábamos en situaciones porque yo había tomado en dos oportunidades el vehículo con autorización, a los muchachos lo autoricé yo, porque yo les decía es que como voy a hacer un convenio de una cosa y otra si la jefatura administrativa de la municipalidad soy yo y la jefatura de la unidad técnica soy yo, entonces lo que hice yo fue es autorizar a una persona.

Lo que hice fue una autorización viendo la situación bastante agravante ha sido y que se ha mejorado un montón porque la fuerza pública aquí la tenía que le puedo decir dos veces a la semana poniendo quejas de un lugar y de otro incluso de la misma planta de abajo y así ha ido mejorando por eso se había mandado a esa situación que gracias a Dios ya no tenemos esa complicación con el vehículo es pues ahora ya se sabe que se puede planificar con más flexibilidad eso, si es complicado, vea cerró Silencio ya se puso al día, se cerró Chichos ya vinieron a pagar, estamos en el proceso que ya se hizo se notificó a la gente del Tenorio y así sucesivamente. Ese día que se fue ahí estaban al día no tenían karaoke el día que fueron a la casona pero yo lo voy tomar en cuenta y le voy a decir a los compañeros.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que el problema es si usted lo planifica, de aquí salen, sería de llegar de sorpresa.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que es increíble eso lo que dice Fulvio, me quedo admirada un día y vea que se los digo porque lo hice sólo para probar, yo probé a la gente que tiene a la par trabajando, resulta ser que digo yo vamos, voy a autorizar a que vayan a tal cosas chiquillos hoy a partir de las 8:30 váyanse en el vehículo y listo a hacer lo de inspecciones y había compañeros de todos, ahí, los de abajo y algunos bares donde se dijo que se iba ir todos estaban en regla más bien unos hasta cerrados estaban, uno prueba, pero tampoco uno va decir

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que eso sucede en pesca, en monte, en madera, en todo sucede eso.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que se hizo un documento donde se recogieron firmas respecto a ese mismo negocio que estamos hablando donde se trajo acá con el concejo anterior, se llevó al ministerio de salud, a la guardia, existe, por hay tiene que estar.

La señora Alcaldesa Municipal, interviene diciendo que sería bueno como importantísimo porque si el ministerio de salud actuará como corresponde en ese sentido, no por hablar del compañero o tal vez no hay los instrumentos debido, habría que hacerle la pregunta a ellos, eso sí yo podría hacerle la consulta, me pondría una disposición para hacérsela, es cierto que la municipalidad tiene la autoridad de ir, contaminación sónica eso no lo puedo hacer yo como municipalidad si hay desorden, si se está cobrando entradas por ejemplo en un evento que no se pagó, de una patente, todo eso se le puede clausurar en el lugar.

Fuerza Pública tiene también lo de ellos que es prevención y el ministerio de salud tiene el cómo regulador ese tipo de permisos porque si no cumple con que el área tiene que ser cerrado como ustedes ven Tenorio y tiene que tener un volumen de grueso, que no pase el sonido hacia fuera todo eso tiene que cumplir esos espacios pero si no hay ese tipo de evaluación o ese criterio técnico entonces no hay fundamentos, puede ser que el escándalo se dé y tampoco se puede permitir, el reglamento dice que es propiedad privada aunque a tal hora de la noche usted puede ser quitado y recibir una multa por cualquier cosa, entonces la gente sigue haciendo lo mismo.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, dice me imagino que el que les hizo algo fue el ministerio de salud porque llegaron a visitarlo, a decirle algo.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa pero si el Ministerio de Salud anda muy encima de los permisos, que no se venda una comida, que no se venda esto, que tiene que cumplir con esto, que tiene que haber un baño de tal cosa, si se exige una cosa tiene que ser parejo en todo.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que hasta yo conozco que ahí existen menores todo el tiempo, habían actos indecentes, que se salían los señores a orinar al lado de los vecinos, y solo eso, otras cosas más. Los vecinos pusieron una malla o zarán, la bulla sigue siendo la misma, los vecinos que viven a la par de ese negocio son de dos adultos mayores que ya estaban ahí cuando instalaron eso.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta es que yo siento que el área donde ese lugar está ubicado y para lo que tiene patente y permisos, no es el lugar más apto, eso lo veo yo porque ahí pueden sacar permisos para karaoke, para baile, para todo, es cierto que tiene un área grande para parqueo pero hay casas a los lados, hasta el cementerio está muy cerca, el otro está del otro lado.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta que los adultos no han puesto denuncia al Ministerio de Salud por ser adultos mayores.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, indica que todo eso venía en ese documento, aquí llegó.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que el problema es que también la gente se queja por la bulla y trajeron ese documento pero nadie va presentar la denuncia formal.

- f) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que es solo una pregunta para diciembre hasta que fecha hay sesiones?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le contesta que corridas, hay publicar a la Gaceta si no se va hacer alguna sesión.

- g) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que apoyo a Ilse con la gestión del destacado de tránsito en la zona porque a mí como a Albán me molesta ese montón de motos que hay en San Rafael, ese ruido, menores de edad manejando motos atentando contra los niños.  
La señora Alcaldesa Municipal, indica que si ustedes apoyan la gestión que estoy haciendo, tal vez le llevo el acuerdo del Concejo.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que hay un problema que la Policía, los oficiales de tránsito va a las Piñeras a quitarle las motos a la gente que trabaja, si después de las 6:00 de la tarde no se arriman a quitar las motos, a los vagos no le quiten las motos pero los que están trabajando que vienen de Rio Celeste, Agrícola Upala o donde sea los persiguen hasta quitarle la moto, hasta darse el taco de llegar a pararse al frente del lugar de trabajo a quitarle la moto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que es increíble que en San Rafael centro en la calle de la pizzería, diagonal a la calle de la policía los menores de edad con esas motos pasan ahí en competencia y que dice el oficial de tránsito que es muy complicado quitar una moto de esas, que él tiene que estar a la par de un policía, que no se puede quitar sólo, tiene todas las excusas posibles porque yo en una ocasión hablé con él pero mientras tanto el problema qué, quién lo va a atacar.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente, manifiesta que nosotros como junta de salud tuvimos una reunión con el director nos dijo que tenemos que mandarle una nota sobre todo eso con todas las fuerzas vivas del Cantón firmadas para que sepan allá arriba al ministro, porque no se van a parquear después de las 3:00 de la mañana.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que yo creo que el contacto con el ministro es muy directo pero también ocupa el apoyo del Concejo, no sé qué le parece al síndico de San Rafael.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que sean operativos de noche.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que lo peor del caso es si ustedes ven son puros menores de edad la mayoría y motos sin documentos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta compañeros están de acuerdo en darle el apoyo?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dirigirse al Director de Dirección Ingeniería Transito, para solicitarle que el Ofical de Tránsito permanezca en el ejercicio de sus funciones en el Cantón de Guatuso, en virtud de que es constante ver a menores de edad en motocicleta en competencia o los llamados “piques”, tanto en el distrito de San Rafael como el Distrito de Katira, así como el exceso de ruido que producen en el día y por las noches estas personas con sus vehículos.

- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que vino el señor Francisco Arias, abogado de Davivienda trae el proyecto de urbanización de entrada El Valle, esa urbanización todavía no ha sido entregada en su totalidad y aquí están los documentos donde está en un solo bloque.

En sí lo que ocupa él es que el Concejo anterior le recibió los lotes municipales y todo eso que ellos tenían que darle a la municipalidad en el proyecto, este concejo tiene que darle autorización a Ilse para que ella vaya de conformidad con los lineamientos emitidos por el departamento legal del BAHVI las servidumbres que dan acceso a los inmuebles sobre los que se otorgará un subsidio deben estar constituidos en escritura pública, inscritos en el registro público por otorgamiento de subsidio.

Las propiedades de los 33 a los 22 tienen pendiente la inscripción servidumbre de paso según se indica o sea de la 22 a la 33 no se han podido dar esas propiedades porque son las que están rodeadas por la servidumbre pública, entonces para que les puedan adjudicar esos beneficiarios, Ilse tiene que ser autorizada por el concejo para ir a inscribirlas ante el registro, entonces aquí está el croquis, lo que es el documento donde el Concejo anterior recibió lo que era en sí el proyecto, el lote municipal y todo lo que hay ahí.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta no sé si ustedes conocen, como está yo en alguna parte he estado ahí, cuando llueve son casas que definitivamente son inhabitables, ahí los drenajes cuando llueve como ahora en este momento, los tanques sépticos se va arriba el agua y se corre por todo el patio, alrededores y salen a la calle.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que el día que vino ese señor que ustedes me habían autorizado atenderlo que al final de cuentas me quedó mal el abogado que fue el que vino hoy, no me he podido comunicar con él, el único día que me llamó yo iba para San José, él quería venir ayer para que habláramos pero yo le dije que tenía una audiencia y que me urge.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, dice que él tenía una cita con ella mañana pero Peter la canceló y que como él andaba en Upala, él pasó a dejar esto al Concejo porque, a ellos les urge eso para entregar esas casas para ya desatenderse del proyecto.

La señora Alcaldesa Municipal, añade diciendo y resulta ser que ese día él me dijo a mí que esas casas de esa urbanización lo que había pasado es que la mayoría de personas hicieron anexos y eso no está contemplado dentro del diseño y del soporte del diseño de construcción de cada una de esas casas, que si construyen  $3 \times 3$  más o sea 9 metros a la par de lo que ya ellos le dieron eso no va dentro de las canoas, no va dentro de las acciones que hay que hacer entonces que el diseño técnico tiene que tener algo una estructura que puede servir de soporte, entonces dice que las aguas caen directamente a los drenajes y que entonces eso hace que los drenajes se llenen y eso colapsa pero dice que la gente no entiende eso, eso fue lo que él me explicó ese día.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que también las casas son para 4 personas y hay como 10 viviendo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que todo también eso me dijo, en algunos momentos hay familias que están hacinadas 3 o 4 miembros y ellos van y revisan hay hasta 7 u 8 y que también eso hace que el aumento de cantidad debajo de un drenaje. él dice que si hay que rectificar las aceras, los drenajes de aceras que hay ahí, el cordón de caño porque en algún momento algunos quedaron con topes más altos que los que debía haber llevado por dimensión, eso explicó el ese día porque yo le dije a él es que yo tengo amistades ahí yo si anduve ahí y el agua me llegaba a los tobillos, yo le puedo manifestar que eso si se vive y que se vive por agua caída, entonces él me dijo eso que están tratando de rectificar esos dos cosas pero que lo demás son situaciones que se dan por el mal uso de las viviendas y el inadecuado diseño y los permisos que se han dado en algún momento la municipalidad ha dado de anexos o situaciones que la gente ha tomado medidas por su propia voluntad y que han agregado más cantidad a los núcleos de familia, que por eso es que se ve colapsado, eso fue lo que me explicó ese día porque yo se lo mencioné.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que tal vez ahí hay algo que tal vez se va revertir eso porque el problema está en la primer Alameda, las primeras casitas de la esquina ahí es el problema y eso para nadie es un secreto de las personas que vivimos por ahí, que hemos pasado ahí,

que vivimos por este lado antes eso era un humedal ahí sembraron, revolvieron la tierra y tuvieron que dar un tiempo, la escurrieron, le dieron un tiempo ahí era la primera etapa y al final fue la última por qué porque estaban esperando a que se escurriera, entonces el resultado hoy ese, hay ahí un naciente de agua.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que ustedes van ahora la otra parte de la naciente está al lado arriba de la ruta cuatro donde baja un chorro de agua de ocho pulgadas y eso llegaron y al echarle tierra el agua en vez de tirarse por debajo de la tierra, inundó, ahí también los drenajes al hacerlo por contrato con gente extranjera, entonces decían tienen que dar terminada esa casa ya, porque los drenajes quedaron a 1 metro de profundidad y le echan el agua, las aguas de la pila y las aguas negras, ahí fui porque le hicieron mal hecho como dice Albán.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que sería muy importante fueran un día como mañana, se dieran la vuelta para ver cómo está eso.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que por eso a mí me da miedo lo de Buena Vista.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, pregunta qué es lo que ellos piden ahorita?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le responde que autorizemos a Ilse para que ella vaya a firmar al registro.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que no autoricen, no hablemos mucho.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa que se autoriza si se realizan tales y tales mejoras.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, expresa que se debiera ir hacer una inspección.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, informa que yo estuve con Eduardo con el Ministro de Vivienda él nos manifestó ese día que no creía en proyectos grandes, de tantas casas, que ese tenía muchos problemas, que estaba coordinando las mejoras que había que darle que ya él había venidos 2 veces a la zona, yo pienso que los drenajes, situaciones como esa como esa investigación de que ellos vienen de que la casa es para 4 personas y que viven 8 o 10 personas.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que si eso estaba montado sobre un lugar así no pudieron entregar las casas porque estaba construido sobre una naciente o antes de que viviera la gente el agua ya estaba encima.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa que en realidad lo que les hace falta por entregar son solo 12 casas y esa urbanización no son de 12 casas.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que lleve la compañera al ingeniero porque nosotros no tenemos un criterio técnico de lo que es lo que se tiene que hacer.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, recomienda que le aclaren a la compañera que es lo que quieren.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que como dijo Ilse ir ojalá hacer una inspección y hacer lo que hace falta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que el Concejo si va aprobar la autorización de ella para inscribir eso ante el registro público.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, agrega diciendo que yo no estoy de acuerdo hasta que no se hagan las mejoras porque si no las entregan y se van.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que en eso estoy de acuerdo con Fulvio, solamente pídasle a la Alcaldesa que es lo que ustedes quieren, que vaya con el ingeniero que haga las inspecciones necesarias de las mejoras que se requieren y que a partir de las mejoras realizadas se da el visto bueno.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, recomienda o que hagan una consulta con Davivienda porque esa situación viene de años atrás.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que yo hice la consulta y eso fue lo que me respondieron pero bueno que me lo manden por escrito.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que entonces sería solicitarle a Davivienda que haga las mejoras.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que yo lo que sí opto es por lo que dice Fulvio o sea que se mejoren las cosas sí.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta que ahí es como darle un apoyo a las personas.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que ahí lo que cabe es mejorar sí, que fue lo yo a él se lo dije ese día yo antes de que ustedes lo analizaran aquí pero esa fue la respuesta de él, que él dice que son casas de 42 metros, que están asignadas a tantas personas, que construyen más, que no le ponen las canoas, todas esas cosas es lo que él alega, que eso hace que colapse porque también en el momento que yo me pase el reporte ingeniería y se lo traigo porque así a ustedes yo se lo digo a él de una vez, mándelo por escrito lo que usted a mí me justificó porque así también a ustedes les queda claro o lo convocan aquí para que se los diga de frente y que es lo que quieren que mejoren, yo voy a ir con Esteban yo le puedo decir a él hagamos la inspección porque yo lo sé, porque yo lo viví, yo lo pasé ahí y yo sé que el agua le llega a uno más arriba de los tobillos.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, agrega diciendo que es lo que ustedes quieren compañeros para pedírselo, entonces se les manda un comunicado, necesitamos que arreglen esto.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que hacer la inspección con el ingeniero.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, sugiere hacer la inspección y mejoras a los vecinos.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que al menos las aceras son las que yo digo, eso es un peligro que la gente pase.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le expresa a la Secretaria del concejo que la respuesta para esa nota será que el Concejo no aprobó eso, sólo solicitó a la señora alcaldesa un criterio técnico de mejoras, aceras evacuación de aguas antes de dar la autorización para que las servidumbres sean inscritas en el Registro de la Propiedad.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal para que en conjunto con el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se proceda a realizar inspección al proyecto de vivienda Buena Vista, ubicado en Buena Vista de Guatuso, Alajuela, con el objeto de emitir criterio técnico para que se valore en el sitio si se existen irregularidades en lo que se refiere a construcción de aceras, tanques sépticos, inundación, posible nacimiento de agua en dicho proyecto, y otros aspectos que a

consideración de su persona puedan afectar a los beneficiarios; lo anterior con la finalidad de autorizar a la señora Alcaldesa Municipal formalizar escritura pública de constitución de servidumbres permanentes de paso que afectan a los lotes 22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32 y 33 y una servidumbre pluvial entre los lotes 26 y 27.

- i) El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que es para la Alcaldesa aquella muchacha que trabaja ahí en vivienda dice que usted sabe algo de un tema de una familia, de una señora que vive por Cabaña creo, por Tujankir, una señora que ya es mayor tiene una hija especial que tienen un problema de vivienda, ella lo que quiere saber, ellos tienen problemas con los apellidos que tiene la muchacha especial no puede tramitar el bono, entonces solicita una cuestión ahí y lo que ella solicitan parece que los trámites que le han hecho duran como dos años para resolver, entonces está solicitando que le ayudemos para que eso le salga rápido, que es cambiar los apellidos.

La señora Alcaldesa Municipal, le manifiesta que yo sé el tema que me está hablando Carlos, en realidad primero la semana pasada pasé todas la semana en actividades yo le dije con toda la disposición que en el momento que yo tuviera chance yo iba a hacer la visita porque primero tengo que ir hacer una visita ni conozco la familia, conozco el tema pero no conozco a la familia. Segundo es que ella me decía a mí, con lo que ella me dice esta muchacha de abajo que yo tengo que hacer una certificación de conocer a estas personas y que yo les acomode un apellido a esa muchacha con el apellido de la mamá que yo como autoridad con fundamento, que la conoce, que yo hago referencia a esa familia, eso es duro, yo tengo que jugar con algo y en realidad es una responsabilidad.

Yo le dije a ella primero voy a ir a ver es cierto todas las condiciones de la familia primero y segundo yo veré que otras opciones busco para comprobar si esa señora es la mamá de esa muchacha yo no sé si es una realidad o no porque no coinciden con los apellidos y que yo le ayude comprobar realmente si esa señora es la mamá de esa muchacha yo no sé si es una realidad porque no coincide con los apellidos.

Entonces yo tengo que ir hacer la visita para solicitarle a las entidades que le han ayudado en algún momento con el problema que tiene, todo eso, yo tengo que hacer todas las consultas previas antes de emitir yo algún criterio, yo quiero que usted me entienda tal vez ella pensará que yo no quiero hacerlo, primero la semana pasada pasé ocupadísima, ayer ando en San José y hoy me la he pasado en solo carrera, entonces en el momento que yo tenga un chancecito yo voy a ir hacer la visita, es Tujankir, que todavía tampoco no sé exactamente cuál Tujankir, yo le dije a ella cuando yo pase, cuando yo ya sé que voy para esa zona yo le digo a usted deme exactamente la dirección pero tal vez ella no me comprende eso.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que eso tendría que ser con Jorge Luis el presidente de la asociación.

El síndico propietario, Wigley Solano Castro, manifiesta que el Código Municipal dice que los Concejos de distrito son los que tienen la potestad sobre eso.

La señora Alcaldesa Municipal, le confirma que si pero la potestad es de recomendar y que ellos me digan quién es la persona porque la que tiene la potestad de hacer la certificación soy yo pero entonces yo le dije a ella claro hasta yo le dije no tengo ninguna objeción y ayudarle pero simple y sencillamente debe chance alguno por qué yo también iba llamar alguno de tantos por ejemplo Albán, a Jorge que es de ahí o a Carlos que tal vez puede la conocer porque yo tampoco conozco la gente ahí exactamente y después yo pensé en hacer otras investigaciones a través de otras instituciones porque yo sé que cuando usted tiene un problema ese tipo lo marca ciertas instituciones radicalmente porque así es.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, indica está bien yo nada más lo que quería porque ella me dice que le ayude, gracias.

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta con gusto Carlos.

- j) La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que es para informarles cómo está la situación del paso de alcantarillas como eso es ruta nacional.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que desde ese día que se dio el problema que se complicó más yo fui incluso estuve tratando de contactar a los compañeros de CONAVI con la líneas que tengo directa y ninguno de los cuatro me respondieron ni Bernal ni Rafa, ni Alexis ni Antonio hasta Christian llamé y me dijo ya la llamo y después él me dijo tiene que coordinar con Antonio. Ese día como ninguno me contestaba sólo Christian fue el que me contestó entonces él me dijo eso.

Yo llamé al 911, a las 6:59p.m. ese sábado yo estaba en Katira y lo reporté la herencia inmediatamente como las dos horas me están llamando ahí si me devolvieron las llamadas ellos entonces yo me dijeron que la próxima vez que no lo haga así porque presionan el asunto porque la situación de ellos se complica un poco más pero sin embargo yo siento que fue más efectivo, al otro día amanecieron poniendo las señales eso me indicó a mí que el ingeniero iban a venir hacer y a rellenar con un material para que el golpe no fuera tan duro.

Después él me llamó como a los tres días voy a poner reductores pero jamás pensé que iba a poner tres o cuatro en fila y que tampoco les pongan señales de que están reductores, eso tampoco lo manejo, entonces yo ayer tuve la oportunidad que estuve hablando con él, yo iba con Alexis de CONAVI regional y el me explicó que está tratando de ver si consiguen un puente Bailey para ponerlo ahí porque dicen que no hay otra opción, ellos ahorita no manejan otra opción de no ser que en ese tiempo de 3 a 4 semanas ellos vean el comportamiento que se dé en el caudal del río y de lo que se está dando de falla para ver si pueden sustituir con un vado más grande del que hay si pudieran sustituirlo dice que es más fácil que poner un puente Bailey y se mejora la situación. Ahora lo que yo conversaba con él ahora es sobre el asunto de los reductores que a mí me parece muy bruscos.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, agrega diciendo todavía los dos que están antes, acá.

La señora Alcaldesa Municipal, dice que tienen que ser así porque ahí hay velocidades entre 80, 90 y hasta 100, entonces definitivamente tienen que haber por lo menos 2 mínimo antes de llegar al impacto porque si no la gente no va frenar pero bueno yo le dije que hay que poner rótulos mientras tanto, entonces me dijo que eso lo venían a poner el fin de semana o sea el viernes.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, indica que yo lo que pienso son mejores señales.

- k) El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que la ASADA de Buena Vista. está por darse el parque amarillo y Katira con la opción de extenderse hacia atrás entonces tendría que poner tubo de cuatro, entonces tomamos la decisión de dar toda la vuelta que está ahí por donde Albán, ese cuadrante pero resulta que hay unos vecinos un poco incómodos tienen razón porque hay que construir el parque, han hecho lo posible para los días de verano trabajar pero aparece un caso muy particular con este muchacho que le dicen “Cofal”, el llanero ya nos ha costado una vagonetada de material donde él alega todos los días de que le mejoren esa parte donde se zanjeó y ustedes saben que eso el terreno y más cuando está lloviendo eso va bajando todo esa parte está dentro de la ruta 4, todo el frente de eso más bien el zinc de varias edificaciones de esa están sobre la ruta cuatro, una vagonetada de material y resto sólo en esa parte porque él insiste e insiste y está agitando a los vecinos porque la asociación no se ha pronunciado porque se sabe que es un convenio con la misma asociación, con la misma municipalidad esa vez, el trabajo que a futuro tenían pensado hacer de adoquinado y todo, de hacer tubería a un lado y al otro entonces esa tubería de cuatro es para el posible desarrollo de Katira hacia abajo; entonces yo no sé si usted Ilse nos puede ayudar en eso, el asunto es que si está en una área prohibida y él molesta por eso, entonces ver si nos puede ayudar.

La señora Alcaldesa Municipal, le pregunta es para echar material?

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina, informa que ese lote es de Aracelly López.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que el asunto es que ellos están utilizando una parte que es del CONAVI, del MOPT.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, indica la entrada que está después del EBAIS.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta pero que es lo que ocupan en esa entrada, quieren más material?

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que eso hay que darle un chance de que la tierra se conforme.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que devuélvale el escrito diciéndole que el procedimiento adecuado, con el tiempo que estamos, es de esperar de la tierra baje y que se le va echar material.

- l) El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras, manifiesta que es sobre el asunto de la Persona Joven que la semana pasada se tocó el tema, yo no sé si es situación que le compete a la municipalidad?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le responde es que el tiempo para que nombre el Concejo es en octubre, tiene todo el mes de octubre para nombrar el Comité de la persona Joven, todo del mes de octubre hay que estar trabajando y pendiente de eso.

La regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta expresa que me imagino que hay que estar trayendo o presentando propuestas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que no estamos fuera de tiempo Ana todavía, aún nos queda el mes de octubre para realizar esa gestión.

- m) El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que es para ver si Ilse puede ir y con algunos compañeros también allá a valorar las vigas que se quitaron del puente vado, que es Municipal, entonces las que no sirven o son desecho porque hay mucha gente atrás de eso para ver cómo hace para negociar o para hacer algo, que valoren ahí algunas que se rescaten para algún puente.

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que mañana puedo pasar de una vez.

Siendo las diecinueve horas en punto la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

---

Maureen Castro Ríos  
Presidenta Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal